

DECRETO Nº 3501/

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AL SR. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO.

LAJA, 18 de mayo de 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal año 2020 presentada por el Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE feriado legal año 2020 al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut N' ALCALDE, Grado 4º E.M., desde el 18 al 20 de mayo de 2021, quien será subrogado por don ALEXI PEREZ CASTRO, Administrador Municipal, Grado 6º E.M..
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

AREL RAMINEZ DURAN
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARD/jep

ARIO MUNI

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal/
- Lobby